



RESEÑAS

Tópicos. Revista de Filosofía de Santa Fe. Número Especial (2019): Homenaje a Julio De Zan. <https://doi.org/10.14409/topicos.v0iESPECIAL>

(por Luciano Maddonni, Universidad Nacional de San Martín, Argentina)

El Dr. Julio De Zan fue uno de los principales referentes filosóficos en el ámbito académico nacional y latinoamericano. En sus casi cincuenta años de trayectoria conjugó dinámicamente su sólida formación en la tradición clásica del pensamiento, su reapropiación de los recursos de la filosofía alemana tanto moderna como contemporánea y su exigencia de pensar desde la situación histórico-cultural latinoamericana en un horizonte de validez universal. Se dedicó, de forma especial, a la filosofía práctica, realizando relevantes aportes para el desarrollo de un pensamiento crítico y comprometido en búsqueda de orientaciones y respuestas filosóficas a los problemas actuales de nuestra sociedad y del mundo. Su extenso trabajo tuvo importantes recepciones en la comunidad científica argentina e internacional. La obtención del premio Konex en la disciplina Ética, en 1996 y en la distinción como “Maestro de la Filosofía Argentina” en el Congreso Internacional Extraordinario de Filosofía, en julio de 2007 son algunos ejemplos de esta valoración. Pero estos reconocimientos en vida fueron sólo el comienzo de la repercusión a la que parece estar destinada su producción. Luego de su fallecimiento, su pensamiento y obra ya comenzaron a dar nuevos frutos. Sin contar los múltiples homenajes que se sucedieron

en su memoria, ya empezaron a florecer diversas publicaciones en torno a su filosofía. El recientemente publicado número especial de 2019 de la Revista *Tópicos*, fundada por el mismo De Zan en 1993, es uno de estos primeros frutos.

El homenaje se compone de siete trabajos, que se proponen analizar críticamente diversos temas relacionados con las perspectivas abiertas por De Zan. Tal como lo anuncia Santiago Prono, presentador del volumen homenaje, las diferentes contribuciones “*en conjunto pueden agruparse conceptualmente en tres de las áreas de investigación desarrolladas por De Zan: la Filosofía política, la Moral, y la Teoría del discurso*” (p. 1).

La primera área de investigación se abre con el artículo “*Política democrática y cosmopolitismo en el pensamiento último de Julio De Zan*” de Jorge De Miguel, con la intención de poner en discusión el legado teórico del filósofo santafesino. El texto analiza la contribución de lo que el autor llama el “pensamiento último de De Zan” a la democracia y el cosmopolitismo y lo hace en tres puntos, que considera conectados entre sí. Primero, reconstruye el lugar y el rol de la sociedad civil en su autonomía respecto del Estado, concebida como el espacio público de construcción del poder democrático. En segundo término analiza la consecuente legitimación del poder político. Por último subraya la propuesta de De Zan sobre un orden político global (que el autor denomina “cosmopolitismo democrático”) no centrado en el Estado tradicional sino en la horizontalidad de los discursos públicos y sustentado en el progreso hacia una comunidad ética y una conciencia moral universal, de raigambre kantiana. Como corolario De Miguel recuerda también su invocación a la soberanía como idea desustancializada, en tanto, citando al propio de De Zan, abre la “condición de la apertura de los espacios de la libertad de los ciudadanos de una república democrática y ‘la expectativa de una auto organización soberana de la sociedad’” (p. 50).

En esta misma área de trabajo se inscribe el aporte de Leandro Paolicchi, “*Los discursos de lo público y su alcance político*”. El trabajo comienza examinando el lugar asignado por Jürgen Habermas, Karl-Otto Apel y Julio De Zan al discurso como instancia de legitimidad y crítica meta institucional de la sociedad. En este marco teórico el discurso, que encuentra su *topos* natural en el espacio público, ocupa un lugar central

Reseña de: *Tópicos*. Revista de Filosofía de Santa Fe. Número Especial (2019): Homenaje a Julio De Zan.

<https://doi.org/10.14409/topicos.v0iESPECIAL>. Sección: Reseñas

Ética y Discurso ISSN 2525–1090 Revista científica de la Red Internacional de Ética del Discurso – Año 5, 2020

www.revistaeyd.org – contacto@revistaeyd.org – Licencia: CC BY–NC–SA 4.0

del funcionamiento democrático, y se convierte en columna vertebral de un proyecto político que busca retener algo del contenido normativo de la democracia. El autor confronta aquella posición recuperando elementos de perspectivas críticas contrarias como las de Arnold Gehlen o Niklas Luhmann, cuyas teorías resaltan la importancia de las instituciones como estabilizadoras de las conductas y las expectativas recíprocas de los individuos. El artículo procura, pues, identificar y establecer los alcances y los límites del espacio público como lugar paradigmático para interrelaciones sociales de fuerte contenido normativo orientadas hacia la validez de las instituciones. Para finalizar el autor realiza una serie de precisiones para esa reivindicación del espacio público político y del potencial legitimador de los procesos discursivos que tienen su lugar en él.

Santiago Prono dedica su artículo a la relación entre política y moral, conectando así la primera área con la segunda. Su trabajo, titulado *“La relación entre ética y política en la democracia deliberativa. Un análisis crítico de la ‘Significación moral de la democracia’ de Julio De Zan”*, se propone dotar de mayor respaldo teórico al esfuerzo de identificación de la relación entre ética y política ensayado por De Zan en el artículo de 1991 que anuncia el título del escrito. Allí De Zan justifica sus posiciones teniendo en cuenta los fundamentos filosóficos de la teoría del discurso, poniendo énfasis en las condiciones morales de los procesos decisorios, discursiva e intersubjetivamente mediados. Según Prono, en el trabajo analizado De Zan alude a las presuposiciones del discurso argumentativo, pero sólo mencionando, y no tematizando, las correspondientes pretensiones universales de validez, por lo que estima que no ha sido convenientemente considerado por aquel autor, evidenciando así cierta carencia conceptual en la señalada significación. Explicitando los fundamentos filosóficos del planteamiento teórico de la democracia deliberativa de J. Habermas, Prono se propone complementar la posición del homenajeado dotándolo del correspondiente fundamento teórico. Para ello, se concentra en la pragmática universal del lenguaje, cuya tematización de las pretensiones universales de validez del discurso argumentativo, sólo y parcialmente mencionado en el trabajo de Zan, permite identificar el carácter moralmente inherente y constitutivo de la racionalidad argumentativa, y, por lo tanto, de la democracia deliberativa.

Reseña de: Tópicos. Revista de Filosofía de Santa Fe. Número Especial (2019): Homenaje a Julio De Zan.

<https://doi.org/10.14409/topicos.v0iESPECIAL>. Sección: Reseñas

Ética y Discurso ISSN 2525–1090 Revista científica de la Red Internacional de Ética del Discurso – Año 5, 2020

www.revistaeyd.org – contacto@revistaeyd.org – Licencia: CC BY–NC–SA 4.0

En el área de teoría moral se encuentra, en primer lugar “*Gramática del ethos y comunidad ética en Julio de Zan*” de Andrés Crelier. Según este autor “si bien De Zan es conocido por su dedicación al pensamiento hegeliano... sus aportes en filosofía práctica se ubican claramente del lado kantiano” (p. 6). De aquí que su pensamiento maduro es posible hallarlo en su obra *La gramática profunda del ethos* (2013), que reúne textos escritos desde finales de la década del ochenta. Crelier organiza su contribución en cuatro momentos. En primer término expone la noción de una “*gramática del ethos*” mediante la cual De Zan, releendo y actualizando la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, presenta los aspectos formales de su propia perspectiva. Luego reconstruye el modo en que De Zan toma en cuenta las fuertes críticas hegelianas a Kant y evalúa el modo en que el santafesino terminará sosteniendo la insuficiencia de esta crítica, aunque valorando su papel complementario de la ética kantiana. En tercer lugar somete a examen la posición de De Zan respecto a la ética discursiva como la verdadera superación del pensamiento kantiano dentro de un nuevo paradigma filosófico. Para concluir su trabajo Crelier se concentra en la recuperación de De Zan de la idea kantiana universalista de comunidad ética, desde la cual es posible pensar y defender lo impolítico de la sociedad civil.

También la contribución de Guillermo Lariguét pertenece a esta área. Su trabajo “Julio De Zan contra el realismo moral. Una reconstrucción conceptual de sus proximidades con Christine Korsgaard y Ronald Dworkin”, se concentra en los reparos críticos al llamado realismo moral efectuados por el filósofo santafesino en su libro, *La ética, los derechos y la justicia*. En efecto, el autor recuerda que De Zan, desde el marco de la ética del discurso y en diálogo con otras tradiciones éticas, niega que existan en el ámbito moral propiedades naturales o metafísicas. La propuesta del autor es complementar la ética del discurso defendida por De Zan, poniéndola en sintonía con dos teorías morales contemporáneas de raigambre anglosajona igualmente críticas del realismo moral: a saber, Ronald Dworkin en su libro *Justicia para erizos* y Christine Korsgaard en su libro *Las Fuentes de la Normatividad*. Para Lariguét aunque los tres filósofos mantienen diferencias propias de los paradigmas filosóficos en que despliegan su reflexión, mantienen también un rechazo compartido al realismo moral y la fe en un

Reseña de: Tópicos. Revista de Filosofía de Santa Fe. Número Especial (2019): Homenaje a Julio De Zan.

<https://doi.org/10.14409/topicos.v0iESPECIAL>. Sección: Reseñas

Ética y Discurso ISSN 2525–1090 Revista científica de la Red Internacional de Ética del Discurso – Año 5, 2020

www.revistaeyd.org – contacto@revistaeyd.org – Licencia: CC BY–NC–SA 4.0

sujeto racional que se esfuerza por apoyar en argumentos sus pretensiones de validez, no en hechos morales. Esto convierte a los pensadores considerados en “parientes próximos” y les permite “dialogar de manera próxima, iluminarse y a la vez iluminar” (p. 55) en busca de “un modo de pensar más amplio” (p. 76), tarea justamente a la que se dirigía el espíritu filosófico de la obra de Julio De Zan.

También abocado a la filosofía moral, pero a su vez ya moviéndose plenamente en el área de la *Teoría del discurso* se enmarca el aporte de Dorando Michelini, quien estudia “*Los conflictos de valores y conflictos de intereses. La comprensión de la conflictividad en el pensamiento de Julio De Zan*”. En efecto, el artículo reconstruye la comprensión de la conflictividad en el filósofo homenajeado y las diferencias que muestra su planteo respecto de la propuesta de la Ética del discurso en relación con la problemática de la fundamentación y aplicabilidad de las normas morales en contextos de diversidad cultural, de conflicto de valores y de intereses. Para ello primeramente Michelini expone sintéticamente algunas ideas clave de la teoría ético-discursiva en relación con la resolución de conflictos. Presentado el trasfondo del debate, el autor recuerda que “De Zan sostiene que el discurso argumentativo es un procedimiento adecuado para tratar problemas morales y cuestiones veritativas, pero es improductivo para la resolución de conflictos de valores, conflictos de intereses y conflictos político-sociales” (p. 88). A continuación el texto atiende a su propuesta de complementar la teoría ético-discursiva sin abandonar sus principales logros, en especial con el punto de vista hermenéutico y una estrategia de cooperación mutua para la solución de aquellos conflictos que no pueden ser resueltos mediante el discurso argumentativo. Esta estrategia no estaría primeramente orientada por la exigencia de alcanzar un consenso entre las partes, sino a lograr, mediante la negociación y el acuerdo pragmático, una convivencia pacífica. El artículo finaliza con una ponderación crítica e interrogantes a cargo del firmante sobre la propuesta de complementación de De Zan.

Inscrito también en el área de la *Teoría del discurso* se encuentra la contribución “*Posibilidad, realidad y necesidad del discurso práctico*” de Alberto Damiani. El texto se hace eco de dos preguntas tan inquietantes como programáticas, formuladas oportunamente por De Zan: “¿Está agotado el programa de investigación de la ética del

Reseña de: Tópicos. Revista de Filosofía de Santa Fe. Número Especial (2019): Homenaje a Julio De Zan.

<https://doi.org/10.14409/topicos.v0iESPECIAL>. Sección: Reseñas

Ética y Discurso ISSN 2525–1090 Revista científica de la Red Internacional de Ética del Discurso – Año 5, 2020

www.revistaeyd.org – contacto@revistaeyd.org – Licencia: CC BY–NC–SA 4.0

discurso?”, “¿Queda algo de la herencia kantiana en la ética discursiva de Habermas?” A fin de ofrecer una perspectiva que ayude a abordar tales cuestiones el autor formula algunas aclaraciones “referentes a la relación entre los distintos tipos de acción, las reglas que las rigen y los tipos de discurso” (p. 27). Para ello el texto presenta, por un lado, algunos presupuestos normativos irrebasables, explicitados y probados mediante la reflexión pragmático-trascendental y, por el otro, el núcleo común de algunas objeciones a la ética discursiva, identificado como la independencia recíproca entre moralidad y racionalidad. Según el autor aquellas objeciones parecen haberse concentrado en la implementación de los discursos reales y haber ignorado, o al menos descuidado, el discurso posible implícito en toda acción. De aquí que en respuesta a esas objeciones el autor recupera dos tesis sobre la relación entre acción y discurso en un marco pragmático trascendental. Por un lado, que todas las acciones humanas son acompañadas tácitamente por la posibilidad de un discurso en el que se puedan resolver las pretensiones de validez implícitas en las reglas que las rigen, y, por el otro, que todo actor es un potencial interlocutor que puede participar en ese discurso. Con estas precisiones Damiani busca mostrar que “el discurso no se reduce ni a un medio de resolución de pretensiones de validez, ni a un mecanismo de coordinación de interacciones sociales, sino que su posibilidad constituye una condición de sentido de las acciones humanas en general” (p. 28).

Por todo lo dicho estimamos que la publicación que reseñamos cumple su propósito de homenajear, como acto de memoria agradecida y justicia saludable, a Julio De Zan. En primer término, la sola cantidad de autores abordados por las contribuciones ya es un signo del amplio y plurifónico repertorio de interlocutores a partir de los cuales desplegó su filosofar. Asimismo la variedad temática que se exponen en las páginas del número, aun cuando no abarcan la totalidad de su obra, son también señal de lo polifacético de su producción. Además, como se advierte en la presentación del homenaje el tipo de crítica que en diversos sentidos y niveles se evidencia en los trabajos presentados resulta compatible con el ideal filosófico sostenidamente crítico y abiertamente dialógico por el que se caracterizó De Zan. Para concluir podríamos hacer extensivas a toda la publicación las palabras con que Lariguet cierra su estudio. Pues, en

Reseña de: Tópicos. Revista de Filosofía de Santa Fe. Número Especial (2019): Homenaje a Julio De Zan.

<https://doi.org/10.14409/topicos.v0iESPECIAL>. Sección: Reseñas

Ética y Discurso ISSN 2525–1090 Revista científica de la Red Internacional de Ética del Discurso – Año 5, 2020

www.revistaeyd.org – contacto@revistaeyd.org – Licencia: CC BY–NC–SA 4.0

su conjunto este número especial de la revista *Tópicos* “es un modo de hacer justicia al espíritu filosófico de la obra de De Zan” (p. 76) y prosigue, al decir de Damiani, “el método dialógico reflexivo que aprendimos del profesor De Zan” (p. 28).

Reseña de: *Tópicos*. Revista de Filosofía de Santa Fe. Número Especial (2019): Homenaje a Julio De Zan.

<https://doi.org/10.14409/topicos.v0iESPECIAL>. Sección: Reseñas

Ética y Discurso ISSN 2525–1090 Revista científica de la Red Internacional de Ética del Discurso – Año 5, 2020

www.revistaeyd.org – contacto@revistaeyd.org – Licencia: CC BY–NC-SA 4.0